

**C O N C E J O D E L I B E R A N T E
D E L A
C I U D A D D E C Ó R D O B A**

(REUNIÓN VIRTUAL)

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

13ª Sesión Especial

28 de agosto de 2020

**PRESIDENCIA DEL SR. VICEINTENDENTE, DR. DANIEL A. PASSERINI
Y DE LA SRA. PRESIDENTE PROVISORIA, CJAL. SANDRA B. TRIGO**

**Secretaría del Sr. Secretario Legislativo, Dipl. Miguel Ángel Correa; del Sr.
Secretario Administrativo, Cr. Sergio Juan Lorenzatti, y de la Sra. Secretaria
General de Comisiones, Dra. Mariana Cecilia Sayán**

CUERPO DE TAQUÍGRAFOS

T. 1 – Maretto – 13ª especial (28-8-20)

- A veintiocho días del mes de agosto de dos mil veinte, siendo la hora 11 y 44:

1.**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Con la asistencia de treinta señores concejales presentes y conectados a la plataforma, modalidad aprobada por el Cuerpo mediante Decreto L0780/20, se da por iniciada la sesión especial número 13 del presente período, convocada para el día de la fecha.

Invito a la señora concejala Trigo, presidenta Provisoria del Cuerpo, a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto.

- Puestos de pie los señores concejales presentes y a distancia, la Sra. concejala Trigo procede a izar la Bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos*).

2.**VERSIÓN TAQUIGRÁFICA. APROBACIÓN.**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Corresponde considerar la Versión Taquigráfica de la sesión especial anterior, número 12.

Si ningún concejal tiene observaciones que formular respecto de la misma, se suspende su lectura y se la da por aprobada.

- Así se hace.

3.**DECRETO DE CONVOCATORIA**

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto y tal como fuera enviado por correo electrónico a cada concejal el Decreto de Convocatoria con los proyectos a los que damos estado parlamentario y que equivalen al orden del día de la presente sesión, vamos a omitir su lectura por contar cada uno con una edición del mismo.

(INCORPORAR DEC. DE CONVOCATORIA)

4.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado en la reunión de la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento, en conjunto, con votación por separado, a los proyectos de ordenanza 8250 y 8245-E-19, los cuales cuentan con despacho de comisión, referidos a convenios suscriptos con la Secretaría de Infraestructura Urbana de la Nación y el Gobierno de Córdoba, respectivamente.

(INCORPORAR PROYS. Y DESPACHOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar tratamiento a los proyectos, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Gracias, señor presidente.

Simplemente quiero destacar un hecho: en verdad, por gestiones tanto del Gobierno provincial como del Gobierno municipal, en este caso efectuadas por la gestión anterior, la del ex intendente Ramón Mestre, y del Gobierno nacional, se inició una serie de acuerdos y convenios a los fines de resolver situaciones vinculadas a infraestructura, a desarrollo en temas de hábitat y vivienda; y quiero destacar esta colaboración, destacar las gestiones conjuntas, la necesidad de seguir trabajando de esta forma, de manera articulada Provincia-Nación-municipio a los fines de seguir avanzando. Por allí se habla mucho del trabajo en equipo y ésa es un poco la idea. En este caso, fueron gestiones realizadas por el ex intendente en la gestión anterior, y continuadas y ratificadas por esta gestión, entendiendo al Estado no como una sucesión de gestiones sino como una permanencia en el desarrollo del bien común.

Los convenios son muy claros; podemos ratificar o no, ésas son las facultades que tiene el Concejo. En este caso, atento la importancia de cada uno de ellos, solicito la ratificación por parte de este Cuerpo.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Viola.

Para referirse a estos proyectos, ha pedido la palabra el concejal Ricardo Aizpeolea.

SR. AIZPEOLEA.- Gracias, señor presidente.

Pido disculpas al resto del Cuerpo, a las concejalas y concejales, porque quiero hacer una pequeña observación sobre algo que no había visto al momento de tratar este tema en la comisión; no se trata de modificar nada, por supuesto que vamos a aprobar estos proyectos, pero sí solicito que se tenga en cuenta para discutirlo que, en una cláusula, que es la quinta del convenio contenido en el proyecto 8245, donde se habla de la eximición de tasas y sin entrar en la discusión sobre si está bien o no, sí me parece que lo que es un inconveniente es que se eluda a la Comisión de Corte que existe en la Municipalidad de Córdoba ya que esto es lo que provoca, muchas veces, perjuicios a vecinos y comerciantes porque se producen intervenciones urbanas en el mismo lugar hasta dos y tres veces, o hasta cinco veces como lo vimos en el caso de la Recta Martinolli, y esto es por no coordinar, justamente, entre las distintas empresas y áreas municipales y provinciales que intervienen en la obra pública, en la Comisión de Corte de la Municipalidad de Córdoba.

Simplemente es una sugerencia, que se tenga en cuenta en futuros convenios que, más allá de la eximición de tasas, no se eluda el trabajo de la Comisión de Corte municipal.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejal Aizpeolea.

Tiene la palabra la señora concejala Laura Vilches.

SRA. VILCHES.- Gracias, señor presidente.

Simplemente, no acostumbramos acompañar convenios ratificados por organismos estatales, en este caso en particular Nación y municipio, lo mismo con respecto al proyecto que sigue, de Provincia y municipio. En el caso del segundo proyecto, que entiendo que estamos tratando en conjunto y se va a votar por separado, simplemente quiero decir que hoy vemos publicidad de la Provincia y el municipio haciendo las obras en Villa El Libertador y, justamente,

este convenio incluye esas obras para las cuales se ha firmado un convenio hace ya cinco años. Entonces, realmente, en primer lugar quiero decir que se están haciendo estas obras con muchísimo retraso y, por esto que señalaba al principio, no vamos a acompañar.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejala.

Tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Gracias, señor presidente.

En principio, quiero aclarar que, como Concejo, tenemos la facultad sólo de ratificar o no, en los convenios no podemos introducir modificaciones, digamos, a lo acordado por las partes. Si bien es buena la salvedad que efectúa el concejal Aizpeolea –en verdad me parece que debería ser de esa forma–, se puede hacer algún tipo de sugerencia al Ejecutivo.

Con respecto al convenio de cloacas, no se refiere al último convenio firmado, por el cual se están haciendo las publicidades a las que hace mención la concejala Vilches. Ése es otro convenio firmado con la Provincia para otras obras; éstas son respecto de redes y éstas son troncales y todo lo que tiene que ver con la planta de tratamiento. En principio, son obras distintas que requieren una infraestructura complementaria.

Hechas estas salvedades, solicito que pasemos a votación en general y en particular en una misma votación.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción efectuada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Tal como fuera resuelto, en primer término se pone en consideración en una misma votación en general y en particular el proyecto número 8250-E-19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de dos artículos, siendo el 2º de forma.

Si no hay objeciones, vamos a omitir la votación nominal; la haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Resulta aprobado en general y en particular.

Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal.

A continuación, pondremos en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto número 8245-E-19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de tres artículos, siendo el 3° de forma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Resulta aprobado en general y en particular.

Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal.

5.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento, en conjunto, con votación por separado, a los proyectos de ordenanza números 6641-E-18; 7439-C-19; 7694-E-19; 7714-E-19 y 7724-E-19, los cuales cuentan con despacho de comisión, referidos a la nomenclatura de espacios verdes y calles en distintos barrios de la ciudad.

(INCORPORAR PROYS. Y DESPACHOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar tratamiento a estos proyectos, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Gracias, señor presidente.

Este tema fue bastante discutido, charlado y consensado en las comisiones respectivas y sólo quiero hacer una aclaración o comentario: se trata de expedientes o proyectos que vienen del año 2018 y 2019, que fueron consensados por los distintos actores de cada uno de los barrios, de cada uno de los espacios, de cada una de las instituciones que forman parte interesada en cada uno de los proyectos. Respecto del 6641, referido a barrio Urca, motivó este proyecto corregir una serie de errores materiales involuntarios que existían anteriormente; el 7439 trata sobre la designación con el nombre de “Plaza 16 de Noviembre” al actual espacio verde ubicado en barrio Policial, que es el Día de la Policía; el 7694 trata la designación de la nomenclatura de distintas arterias en barrios Patricios y Arturo Capdevila; el 7714 trata sobre la nomenclatura de distintas arterias de barrio Teniente Benjamín Matienzo y el 7724, sobre la designación con el nombre de “Parque Nacional Talampaya” al espacio verde de barrio René Favalaro.

Atento que ha sido profusamente informado por las distintas áreas del Ejecutivo que constan en cada uno de los expedientes, solicito su aprobación.

T. 2 – Ernesto – 13ª especial (28-8-20)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra referente al tratamiento de estos proyectos, le volvemos a dar la palabra al concejal Viola para que mocione el tratamiento en general y en particular.

SR. VIOLA.- Señor presidente, precisamente, mociono el tratamiento en general y en particular en una misma votación y, como usted lo aclaró, por signos.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración, entonces, la moción efectuada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Como fuera resuelto, en primer término, se pone en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto 6641-E-18, tal como fuera

despachado por las comisiones respectivas, que consta de dos artículos, siendo el segundo de forma.

Si no hay objeciones, vamos a omitir realizar las votaciones de manera nominal y las haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

A continuación, pondremos en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto 7439-C-19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas y que consta de cuatro artículos, siendo el último de forma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

Ahora pondremos en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto 7694-E-19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de cinco artículos, siendo el último de forma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

Ahora pondremos en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto 7714-E-19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de cinco artículos, siendo el último de forma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

Por último, se en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto 7724-E-19, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de cuatro artículos, siendo el último de forma.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

6.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento al proyecto de ordenanza 8714-E-20, con despacho de comisión, que modifica diversos artículos de la Ordenanza 12.984, Estructura Orgánica de Secretarías.

(INCORPORAR PROYECTO Y DESPACHO)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar tratamiento a este proyecto, tiene la palabra nuevamente el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: para cumplir con la formalidad requerida por nuestra Carta sobre que es el Concejo quien aprueba la Orgánica Municipal, las distintas reparticiones en grado de Secretaría que van a funcionar en el municipio, éste es un proyecto que viene del Ejecutivo solicitando la modificación de la Orgánica, de la Ordenanza 12.984, sancionada por nosotros en el mes de diciembre, en la cual se modifica lo que tiene que ver con el punto f) del artículo 1º en lo referido a la Secretaría de Educación, Cultura e Innovación: el área de Cultura pasa a Gobierno y el área de Innovación para al área de Modernización. Se suprime el título referido al punto "1", que es la Secretaría de Participación Ciudadana; queda suprimido –reitero– y se incorporan los roles y funciones

relacionados a toda la cuestión de los C.P.C., la participación, a la Secretaría de Desarrollo Social; lo que es Cultura se incorpora a Gobierno y lo que es Innovación a la Secretaría de Modernización.

Cumplida la explicación, solicito el acompañamiento a este proyecto.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Sin ningún otro concejal va a hacer uso de la palabra, le volvemos a dar la palabra al concejal Viola para que mocione el tratamiento en general y en particular.

SR. VIOLA.- Señor presidente: precisamente, mociono el tratamiento en general y en particular en una misma votación.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tiene la palabra la concejala Vilches.

SRA. VILCHES.- Señor presidente: simplemente solicito autorización para mi abstención en la votación del proyecto en tratamiento, en tanto consideramos que no tenemos que decidir y definir cómo se organiza el Gobierno.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción de abstención que ha formulado la concejala Vilches. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

En consideración la moción efectuada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Entonces, tal como fuera resuelto, se pone en consideración en una misma votación, en general y en particular, el proyecto 8714-E-20, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas, que consta de ocho artículos, siendo el segundo de forma.

Si no hay objeciones, vamos a omitir realizar la votación de manera nominal y las haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobado en general y en particular.

Se comunicará al Departamento Ejecutivo municipal.

7.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde dar tratamiento al proyecto de ordenanza 8627-C-20, con despacho de comisión, que adopta en el ámbito de la Administración Pública municipal la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto, por resolución del Ministerio de Relaciones Exteriores de la Nación.

(INCORPORAR PROYECTO Y DESPACHO)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Para dar tratamiento a este proyecto, tiene la palabra el concejal Knipscheer Reyna.

- Asume la Presidencia del Cuerpo la Sra. presidenta Provisoria, concejala Trigo.

SR. KNIPSCHEER REYNA.- Señora presidenta: en primer lugar, permítaseme celebrar nuevamente la presencia en nuestro recinto de nuestra querida presidenta Provisoria de este Cuerpo, la concejala Trigo. Es una alegría verla y verla bien.

Con respecto al tratamiento del proyecto de ordenanza, quisiera comenzar con la frase de una mujer judía alemana que, siendo una niña en 1942, durante la ocupación de Alemania en Holanda, permaneció durante casi dos años en encierro. Esa mujer es Ana Frank y nos dijo: "Lo que se ha hecho no se puede deshacer, pero se puede evitar que ocurra de nuevo...".

Y por esas cosas de la historia, de la vida, fue en Holanda que Ana Frank sufrió su encierro; esa Holanda donde las tres cuartas partes de la población judío-holandesa fue arrasada, fue muerta. Fue en esa misma Holanda que al invierno de 1944 la historia lo recuerda como el “invierno de la hambruna holandesa”; 20 mil holandeses murieron de hambre. Pero también es en Holanda donde su Primer Ministro, hace poco tiempo, pidió disculpas por la actitud que tuvieron las autoridades de ese país durante la ocupación alemana entre 1940 y 1945. También ese pequeño país que está a la vanguardia, reconocido mundialmente, en su trabajo de respeto a los derechos humanos, a la diversidad, la tolerancia y la no discriminación.

Fue un 1º de septiembre de 1939 cuando la Alemania nazi invade Polonia y da comienzo a la Segunda Guerra Mundial, esa Alemania de Hitler que buscaba su expansión territorial en una búsqueda incesante y que entendía necesaria para supervivencia de la raza aria, ese espacio vital donde todo no ario sería desplazado de su territorio, despojado de sus bienes, perseguido o muerto. Y las persecuciones avanzaron, no sólo por origen étnico sino también por cuestiones religiosas, orientación sexual o política.

Este desastre, esta locura que duró seis años y un día implicando a la mayor parte de la comunidad internacional: por un lado los aliados y por otro las potencias del Este, en ese marco de la guerra, se dio la persecución y el genocidio del pueblo judío en toda Europa entre 1939 y 1945, bajo

T. 3 – Natalia – 13ª especial (28-8-20)

el régimen nazi en el cual perdieron la vida casi seis millones de judíos.

Pero ¿sabe qué? Cuando miramos hacia atrás, en la historia, nos damos cuenta de que no fue hace tanto tiempo, porque todavía podemos encontrarnos con sobrevivientes de dicho Holocausto que no dejan de estremecernos con sus testimonios de sus días vividos en los campos de concentración y de exterminio, llenos de dolor, de sufrimiento y de muerte.

Esta guerra se estima que dejó como saldo, además de una enorme vergüenza para la humanidad y una mancha oscura en la historia, de entre 60 y 70 millones de víctimas; millones de personas que dejaron de existir, el 2,5 por ciento de la población mundial y, además, una herida abierta para las

generaciones venideras. Son millones las familias las que al día de hoy siguen arrastrando ese dolor.

El conflicto armado terminó un 2 de septiembre de 1945, pero lo que no terminó fue el antisemitismo, el odio, la irracionalidad y la persecución, porque hasta el día de hoy nos seguimos encontrando con víctimas de esas causas.

Voy a dar un dato para que veamos el mundo en que estamos viviendo y que causa mucho dolor. Ahora, en este momento, en el 2020, más de 50 millones de personas se encuentran desplazadas por culpa de conflictos armados. Por nombrar algunos de esos conflictos armados, fruto de este odio, de esta discriminación, de esta desigualdad y de un montón de cosas que suceden en este mundo de hoy, les nombro: Siria, Sudán del Sur, Nigeria, El Congo, Afganistán, Pakistán, Irán y sigue la lista, hoy, ahora, mientras estamos acá. Esto es increíble, pero está sucediendo.

Pasaron muchos años, pero ya más cerca nuestro, en el año '98, se funda la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto por iniciativa del ex Primer Ministro sueco Göran Persson.

Ésta es una organización intergubernamental que reúne a gobiernos y a expertos del mundo donde avanzan y promueven la educación, la investigación y el recuerdo del Holocausto en todo el mundo.

Tiene treinta y cuatro miembros, veintiocho son países europeos, más Israel, Estados Unidos, Canadá y la Argentina. También tiene países observadores, donde se encuentra nuestra vecina República del Uruguay, también presente.

Nuestro Gobierno nacional adoptó, en el ámbito de la Administración Pública nacional, la definición de antisemitismo aprobada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto en el 2016, con el fin de contribuir a la lucha contra el antisemitismo en todas sus formas. Dicha decisión fue adoptada por Resolución 114/2020 del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto.

En su artículo 1° nos enuncia dicha definición y dice: "El antisemitismo es una cierta percepción de los judíos que puede expresarse como el odio a los judíos. Las manifestaciones físicas y retóricas del antisemitismo se dirigen a las personas judías o no judías y/o a sus bienes, a las instituciones de las comunidades judías y a sus lugares de culto". En su artículo 2°, dicha resolución

invita a la adhesión, con la finalidad de contribuir en la lucha de la República Argentina contra el antisemitismo.

- Reasume la Presidencia del Cuerpo el Sr. viceintendente.

SR. KNIPSCHEER REYNA.- Ningún esfuerzo ni medida que se lleve a cabo contra el odio y la discriminación resulta en vano ni superabundante.

Nuestro canciller Felipe Solá, en sus considerandos, nos recuerda que la Constitución consagra con jerarquía constitucional a diversos tratados y convenciones sobre derechos humanos, estableciendo que deben entenderse complementarios de los derechos y garantías reconocidos por la primera parte de la Carta Magna.

Nuestro Gobierno provincial se hizo eco de ese artículo 2° y ha adherido también durante el corriente año, en la Legislatura de la Provincia de Córdoba, a la definición de antisemitismo adoptada por la Alianza Internacional para el Recuerdo del Holocausto.

Por eso, entendemos que nuestra ciudad no puede y ni debe quedar al margen de esta iniciativa, de esta adhesión tan importante porque –como evoqué en el comienzo– lo que se ha hecho no se puede deshacer, pero se puede evitar que ocurra de nuevo.

Debemos seguir dando pasos necesarios en la tarea de prevención y sanción de conductas hostiles y discriminatorias.

Hace veinte años, en el año 2000, en Estocolmo, esa hermosa capital sueca, el Foro Internacional sobre el Holocausto emitió una declaración que quiero compartir y que dice: “El carácter sin precedentes del Holocausto tendrá siempre un significado universal con una humanidad aún marcada por el genocidio, la limpieza étnica, el racismo, el antisemitismo y la xenofobia. La comunidad internacional comparte la solemne responsabilidad de combatir esos males. Los gobiernos deben comprometerse a redoblar sus esfuerzos a fin de promover la educación, recordación e investigación del holocausto”.

Presidente: “qué maravilloso es que nadie necesite esperar ni un solo momento antes de comenzar a mejorar el mundo”. Tampoco son mías estas palabras, también son de esa mujer alemana y judía Ana Frank.

Invito a los señores concejales a darle aprobación a este proyecto y que Córdoba, nuestra Córdoba, nuestra ciudad, siga trabajando por una sociedad basada en el respeto mutuo, en la diversidad, en la coherencia, en el consenso y en la empatía. Una sociedad más justa.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tiene la palabra la concejala Daniela Sachi.

SRA. SACHI.- Buenos días a todos.

Gracias, Bernardo, por los dichos, por esa hermosa introducción.

Señor presidente: por supuesto que adherimos, pero quiero contarles que en la Secretaría de Educación de la Municipalidad de Córdoba hace varios años se viene trabajando con la historia de Ana Frank y realmente nuestros niños y niñas hacen trabajos maravillosos recordando a esta mujer, a esta niña.

También, contarles que por ese trabajo realizado concurrimos a Buenos Aires. Yo tuve la suerte de acompañar a un grupo que trabaja en la historia de Ana Frank, y la pueden asociar con historias que viven, con las vivencias que tienen nuestros niños y niñas en las escuelas municipales. La verdad es que fue un orgullo poder estar y compartir con ellos las maravillas, conocer la casa en Buenos Aires de Ana Frank.

Felicito toda la alocución hecha por Bernardo. La verdad es que estoy bastante emocionada.

Nada más.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tiene la palabra la concejala Laura Vilches.

SRA. VILCHES.- Señor presidente: en primer lugar, debo señalar que repudiamos toda práctica discriminatoria por condiciones raciales, religiosas, étnicas, de género, la mayoría de las veces utilizadas por las clases dominantes para dividir a las mayorías oprimidas, a los sectores populares.

T. 4 – Álex – 13ª especial (28-8-20)

Desde ya que acompañamos el recuerdo del Holocausto y repudiamos ese hecho, ese acontecimiento, con todas las pérdidas que significó.

Es evidente que, como se señalaba en la alocución precedente, el pueblo judío ha sido históricamente perseguido. Sin ir más lejos, hace poco en nuestra propia ciudad tuvimos manifestaciones por parte de un docente de una universidad privada que reproducía prejuicios vinculados al pueblo judío y su supuesta generalidad de no ser pobres.

Es evidente el resurgimiento de grupos neonazi y supremacistas blancos, con el contexto del racismo en Estados Unidos; lo hemos visto actuar; de hecho hay sectores que directamente se arman. Y el pueblo judío ha sido víctima en algunos casos, como también hoy vemos en el pueblo negro.

Entre los socialistas, entre la tradición socialista hemos contado con históricos dirigentes judíos como Lev Davidovich Bronstein, como el propio Trotsky, dirigente de la Revolución Rusa, como Rosa Luxemburgo, polaca. Nuestra propia compañera Myriam Bregman ha sido hostigada no hace mucho tiempo, en el año 2017, en uno de los juicios de la Causa ESMA, donde se juzgaba al “tigre” Acosta, Alfredo Astíz, y ante uno de sus alegatos le gritaban: “Judía de mierda”.

Es decir que desde ya estamos contra la discriminación y el ataque al pueblo judío por esta simple y mera condición.

Sin embargo, vemos que en la definición impulsada por el IHRA –por su sigla en Inglés– que, como bien señalaba el concejal en su alocución, está integrada por numerosos países, la mayoría de hecho, bien lo señalaba de ellos, países europeos, países imperialistas...

Pero creemos que el problema de la definición sostenida en el artículo 2º y a la cual ha adherido Cancillería, como bien decía, en nombre de Felipe Solá del Frente de Todos, es que es una definición preocupantemente vaga, una definición preocupantemente vaga porque justamente todo y nada podría ser acusado de antisemita, podría ser considerado antisemita. Lo más llamativo es que, si bien esta definición, que es a la que están adhiriendo muchas instituciones, muchos Estados municipales y provinciales, es vaga en los ejemplos que la acompañan, que son un total de once, siete de esos once ejemplos están directamente vinculados a la condición del Estado de Israel y están relacionados a ataques o discusiones contra el Estado de Israel.

Es decir que más bien lo que vemos es que esta definición preocupantemente vaga puede ser utilizada, como de hecho ya lo vimos en el

caso de Frente de Izquierda cuando nuestros legisladores se opusieron a esta definición, para ser acusados por posiciones políticas que tienen que ver con la denuncia de la masacre del Estado de Israel sobre el pueblo árabe y el pueblo palestino. Inclusive, el propio redactor originario de esta definición. Stern, en un periódico, The Times of Israel, señalaba que la derecha judía está utilizando esta definición para evitar todo tipo de manifestación propalestina en las propias universidades. Es decir que frente a un hecho de magnitud desastrosa, de magnitud histórica de una categoría, realmente, que todos repudiamos como es el Holocausto, como es la masacre el pueblo judío, lo que hay es una utilización de eso para los propios fines del Estado Sionista de Israel.

En el caso de nuestra organización y de nuestras organizaciones, históricamente hemos denunciado el carácter de Estado colonial, el carácter de Estado imperialista que tuvo el objetivo histórico desde su concreción en 1948 de “desarabizar” Palestina.

Un Estado que contó con el patrocinio, con el apoyo del imperialismo norteamericano para su creación y que hoy es el Estado gendarme en Oriente de Estados Unidos, es lisa y llanamente, para quienes denunciamos el rol del Estado israelí y que sin embargo compartimos con el pueblo judío el repudio al hostigamiento histórico que ha sufrido, un enclave colonial, un enclave colonial que las propias organizaciones judías antisionistas y también antisemitas, obviamente, señalan que es un acuerdo, que hay trazado y trabado un acuerdo en este estado de ocupación al que Estados Unidos en esta ocasión envía dinero y el Estado de Israel devuelve entrenamiento y prácticas y tácticas de contrainsurgencia.

Antes de la creación del Estado de Israel existía una convivencia claramente pacífica entre el 70 por ciento de la población palestina y el 30 por ciento de población judía que habitaba en esos suelos, y la situación actual del pueblo palestino, que realmente ha sido la de un pueblo ocupado, donde inclusive en los últimos años, para hablar concretamente en el 2018, el propio Parlamento israelí ha declarado la existencia del Estado con todas sus condiciones jurídicas, lo que ha convertido al pueblo palestino, que ni siquiera tiene derecho a decidir sobre las propias autoridades, en una dictadura.

El territorio palestino está dividido en tres partes, el territorio palestino está ocupado, hay áreas de ocupación, la población palestina, en este caso, las grandes concentraciones no tienen, ni si quiera

T. 5 – Graciela – 13ª especial (28-8-20)

en la pandemia, la posibilidad de acceder a servicios de salud.

La población palestina a lo largo de su historia ha llevado adelante resistencias heroicas, como fueron las Intifadas del '87, cuando el pueblo palestino fue realmente masacrado.

Debo señalar y decir que el Estado de Israel es un Estado de ocupación. Basta contemplar algunos datos, por ejemplo, la anexión de 45 mil kilómetros en los tres países vecinos en la conocida Guerra de los Seis Días, en 1967; basta recordar los acuerdos de Oslo; basta ver hoy la situación en la Franja de Gaza, en Cisjordania, y basta recordar simplemente el último acuerdo entre el presidente Trump y Netanyahu, el Primer Ministro, que directamente planteaba la anexión de zonas de Cisjordania.

Es decir, frente a una tragedia, una masacre histórica, hacer oídos sordos y ojos ciegos a la situación que actualmente vive el pueblo palestino y el pueblo árabe, como bien señalaba el concejal preopinante, con una situación de emigración brutal que ha convertido el mar Mediterráneo en un cementerio a cielo abierto, justamente por la necesidad de huir por las guerras generadas allí, por condiciones políticas, religiosas, geopolíticas, donde el Estado de Israel, donde Estados Unidos, como país imperialista ha jugado un rol crucial en el territorio palestino, no sólo allí sino en los campos de refugiados en el propio territorio y el resto de Europa, la situación es acuciante.

Por estas razones, la posición del Frente de Izquierda ha sido la de rechazar estas definiciones; ha sido la de rechazar esta adhesión, esta propuesta de adhesión. Hemos planteado, inclusive a nivel nacional, la caída, la dada de baja de la Resolución 114 que mencionaba, por la cual se adhiere a esta definición, justamente por nuestra posición histórica, por ser consecuentes con la lucha contra todo tipo de opresión colonial, contra toda opresión imperialista, contra toda sumisión de los pueblos como en la que hoy se encuentran el pueblo palestino y el pueblo árabe.

Los socialistas revolucionarios como Trotsky y Rosa Luxemburgo, como quienes hoy militamos en el Frente de Izquierda, hemos peleado y seguiremos peleando por el desmantelamiento del Estado de Israel para poner en pie a un Estado Palestino socialista, que garantice los derechos y libertades democráticas para quienes viven allí, con una economía planificada democráticamente que rompa con el imperialismo en cualquiera de sus formas y que le permita a las poblaciones palestina y judía y a los pueblos oprimidos que habitan Medio Oriente liberarse de toda condición de opresión y explotación.

Como decía Rosa Luxemburgo, los revolucionarios peleamos por una sociedad donde seamos socialmente iguales, humanamente diferentes y totalmente libres.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias a usted, concejala Laura Vilches.

Ha solicitado el uso de la palabra el concejal Armando Fernández.

SR. FERNÁNDEZ.- Señor presidente: a esta iniciativa que estuvo consensuada en comisión, presentada por el compañero Bernardo Knipscheer, la verdad quiero hacerle un pequeño aporte. Esto pasa actualmente en la Argentina: el antisemitismo, la intolerancia, la falta de respeto a los derechos humanos han llevado en distintas épocas de nuestro país a este tipo de mensaje.

Los golpes militares desde el año '55 hasta el último, del '76, del que fui testigo y de alguna manera víctima también, han estado ideologizados con antisemitismo. Y sólo quiero hacer este aporte porque me obliga, coincidiendo con muchas de las cosas que ha dicho la compañera Vilches; obliga también a decir que muchas víctimas del antisemitismo han sido militantes de la Juventud Peronista; para decir un solo nombre, Pablo Schmucler –hijo de un reconocido, fallecido también, intelectual, el “Toto” Schmucler–, que fue un militante de la Unión de Estudiantes Secundarios desaparecido en el año '77.

Sólo quiero decir que esto existe, como bien dijo la compañera Vilches. Hay manifestaciones, lamentablemente, hay rebrotes de una derecha intolerante antisemita, pero sobre todo con un carácter absolutamente desaprensivo para con los derechos humanos.

Por más que parezca teñida de vaguedad esta ordenanza, cualquier pequeño aporte que sirva para la concientización de lo que sucedió en el Holocausto y de lo que puede llegar a suceder en cualquier momento, como bien dijo Bernardo, sirve.

Desde ya, por supuesto, el acompañamiento y el homenaje a los que también perdieron la vida acá en la Argentina en el último proceso militar, lamentablemente, por su condición de judíos.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias a usted, concejal Fernández. Lo escuchamos con mucha claridad.

Si no hay otro concejal que quiera hacer uso de la palabra, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: solicito la votación en general y particular en un mismo acto.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción formulada por el concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

Tal como fuera resuelto, entonces, ponemos en consideración en una misma votación en general y particular el proyecto 8627-C-20, tal como fuera despachado por las comisiones respectivas y que consta de cuatro artículos, siendo el último de forma.

Si no hay objeciones, vamos a omitir la votación nominal y la haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada en general y en particular.

Se comunica al Departamento Ejecutivo municipal.

8.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, corresponde ahora dar tratamiento a los despachos de las distintas comisiones, remitiendo al archivo notas y proyectos sobre respuestas a pedidos de informes correspondientes al 2018 y 2019, tal como fuera remitido el listado anexo por la Secretaría General de Comisiones.

(INCORPORAR PROYS. Y DESPACHOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración en una misma votación en general y en particular los despachos de las distintas comisiones, de enviar a archivo las notas y proyectos.

Si no hay objeciones, vamos a omitir la votación nominal y la haremos por signos.

Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobados.

Se procede a girar al Archivo.

9.

.

(A continuarse)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: como fuera acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, voy a solicitar que nos apartemos del Reglamento para que se incorporen al temario de la sesión y se preste aprobación a los proyectos: 8415,

presentado por el concejal Casado; 8721, presentado por la concejal Ontivero; 8723, por la concejal Ferraro y el concejal Vázquez; 8729, presentado por el concejal Knipscheer Reyna; 8730, por los concejales Pilloni y Vázquez; 8733, por los concejales Knipscheer Reyna y Pedrocca; 8736, por la concejala Quaglino, al igual que el 8737; el 8738, presentado por el concejal Pilloni; el 8740 y el 8743, presentados por la concejala Sandra Trigo, todos C-20.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Tiene la palabra el concejal Juan Negri.

SR. NEGRI BIASUTTI.- Señor presidente: en el mismo sentido, solicito que se incorporen al temario de la sesión los proyectos 8435 y 8527-C-20, redactados por nuestro bloque Córdoba Cambia y la concejala Ferraro y Quiñones, y el expediente 8664-C-20, de las concejales Migliore, Riutort y Bustamante.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Tiene la palabra el concejal Alfredo Sapp.

SR. SAPP.- Señor presidente: solicito que se incorporen al tratamiento de esta sesión los proyectos 8732-C-20 y 8741-C-20.

Gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado.

Tiene la palabra el concejal Juan Pablo Quinteros.

SR. QUINTEROS.- Señor presidente: solicito que el proyecto 8595 se incorpore para su tratamiento a la Comisión de Discapacidad y se desvincule el mismo del tratamiento en la Comisión de Desarrollo Social, en virtud de que ya intervienen cuatro comisiones.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda consignado, así se hará.

En consideración las mociones formuladas por los concejales. Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se votan y aprueban.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobadas.

(INCORPORAR PROYECTOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Si no hay objeciones y tal como fuera acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, se pone en consideración en una misma votación los proyectos mencionados de acuerdo al texto acordado.

Los que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobados.

Tal cual lo había adelantado el presidente del bloque Hacemos por Córdoba y fue solicitado por el concejal Juan Domingo Viola y acordado en la Comisión de Labor Parlamentaria, le damos el uso de la palabra a la concejala Soledad Ferraro, para referirse a uno de los proyectos.

Concejala, bienvenida a la sesión, la escuchamos.

SRA. FERRARO.- Señor presidente: solicito el acompañamiento de todos los concejales a las recomendaciones y la solicitud de adhesión del Departamento Ejecutivo municipal al Plan de Emergencia Provincial, en los puntos Acciones Vinculantes y Propias del municipio.

En ese sentido, éste es un plan de contingencia y emergencia en el marco del Covid y del aislamiento en donde sabemos que se han duplicado y quintuplicado las distintas acciones que se vienen realizando en pos de prevenir, acompañar, denunciar y proteger a las mujeres en situación de violencia. El Ministerio de la Mujer vino hacia la comisión y nos trajo información sobre datos y acciones concretas que estaban realizando; también la Dirección de Género de nuestro municipio acompañó esta exposición contándonos cuáles son las acciones que se vienen realizando en el marco de los COE.

Sin embargo, el Cuerpo de concejales y concejalas consideramos que necesitábamos implementar acciones tendientes y ampliar la cobertura del Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba así como el ministerio nacional

y las acciones que viene realizando la Dirección de Género del municipio, para poder incorporar las distintas institucionalidades que tenemos dentro del Departamento Ejecutivo. Ése es el caso, por ejemplo, de los centros de salud, que a partir de esta recomendación estamos proponiendo que funcione en cada centro un alerta mujer, que consiste, fundamentalmente, en dar prioridad y atención, derivación y acompañamiento a las mujeres que están en situación de violencia, al igual que a los niños y niñas que acuden a los centros de salud. Vemos que éste es un lugar prioritario al que la mayoría de las personas siguen acudiendo y hay un vínculo de confianza y estrechez que viene desde hace un tiempo, por lo cual creíamos que éste era el punto central desde el cual trabajar desde la institucionalidad del municipio.

Asimismo, uno de los objetivos es fortalecer la vinculación entre los ministerios provincial y nacional y el Departamento Ejecutivo municipal en todo lo atinente al acompañamiento, fundamentalmente con relación a refugios, acompañamiento a mujeres en situación de violencia y también poder elaborar algún programa, que en esto se compatibilizó un proyecto de Alicia Migliore en relación con poder tratar la ira, del tratamiento de la ira fundamentalmente de varones violentos.

Ya que este proyecto se ha compatibilizado así, recomendamos al Departamento Ejecutivo que aplique algunas políticas vinculadas al tratamiento del acompañamiento de la ira en conjunto con el Ministerio de la Mujer de la Provincia de Córdoba, que ya viene realizando esa tarea, y asimismo incorpore en su plan de capacitación el correspondiente a Nuevas Masculinidades.

Por todo esto, también se plantea la necesidad de poder abordar con las instituciones intermedias de nuestra sociedad civil un plan en consonancia con lo que se viene haciendo en la Provincia y en la Nación, de acompañantes comunitarias en violencia de género, incorporando en este programa no sólo a las organizaciones, fundaciones, asociaciones que ya vienen trabajando en la temática sino también a nuestros centros vecinales como a instituciones intermedias con cierta cercanía y llegada a cada uno de los territorios.

Es por eso que a este plan de contingencia y emergencia en esta situación vamos a poder continuarlo con muchas de estas acciones para seguir teniendo una política que cuide, proteja y acompañe a todas las mujeres, niños y niñas en situación de violencia desde nuestra Municipalidad.

Por eso, solicito a todos los concejales y concejalas que acompañen esta propuesta.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Muchas gracias, concejala, la escuchamos claramente.

Para referirse también a estos proyectos a los que estamos haciendo mención, tiene la palabra la concejala Alicia Migliore.

T. 6 – Nancy – 13^a especial (28-8-20)

SRA. MIGLIORE.- Señor presidente: disculpe si he cometido un error con referencia al orden. Aclaro que, si bien el proyecto 8664 consigna algunos nombres, son varias concejalas más las que acompañaron esa propuesta.

Pedimos al Cuerpo que la sostenga y la nutra porque tenemos un privilegio en este Concejo Deliberante –la ciudad también lo tiene– de tener un Cuerpo integrado en forma paritaria, con mujeres comprometidas con la problemática de género, con una visión transformadora de la sociedad, con un cambio de paradigma que necesita la suma de todas voces.

El Concejo Deliberante, que es la voz de los vecinos, tiene que ser formador, sostener y consolidar los derechos y así lo hemos entendido, con las dificultades propias en el marco de la pandemia, que nos dificulta encontrarnos, tomar un café y conversar. Todo lo estamos haciendo de manera virtual y con mucha buena voluntad.

Queremos sumar al periodismo a este alumbramiento de una nueva sociedad más integrada, más respetuosa. Hoy se ha hablado en defensa de los derechos humanos. Nos ha costado mucho a las mujeres que se nos considerara seres humanos. Cotidianamente nos cuesta asumir nuestra condición de tener derechos y sacudir mandatos ancestrales, es difícil esa reconstrucción, nos provoca volver a parirnos diariamente, sabemos que es difícil para nosotras que, probablemente, somos las mayores protagonistas y beneficiadas y sabemos que es difícil para el resto de los integrantes de la sociedad aceptarlo, acompañarlo y producir los cambios necesarios.

Por eso pedimos a este Cuerpo que acompañe este proceso maravilloso, porque está poniendo en valor los derechos humanos por sobre todos los bloques, las ideologías y las doctrinas.

Muchas gracias.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Normalmente, todas las menciones que se hacen en los resúmenes que incorporamos en la planilla de la Comisión de Labor Parlamentaria tienen que ver con quienes suscriben con su firma el proyecto originario; claramente, el proyecto incluye a muchos más concejales y concejalas.

Tiene la palabra la concejala Laura Vilches.

SRA. VILCHES.- Señor presidente: señalo que voy a adjuntar mis fundamentos, los cuales ya esgrimí en las comisiones respectivas de por qué y con qué considerandos acompañó estos proyectos a los cuales los concejales se han referido.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Así se hará. Usted lo manifestó en la Comisión de Labor Parlamentaria, lo hemos acordado y así que será cumplido.

10.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: solicito, conforme lo acordado con los distintos bloques, que en esta sesión se dé estado parlamentario a todos los expedientes que han sido presentados hasta el día de la fecha, incluyendo el presentado por el Departamento Ejecutivo y que se giren a las comisiones respectivas.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción del concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

(INCORPORAR PROYECTOS)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo acordado con los presidentes de los bloques y tal como fueran remitidos por correo electrónico, los expedientes iniciados por cada bancada se giran a las comisiones respectivas para su tratamiento.

11.

.

(Continuación)

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Tiene la palabra la concejala Sandra Trigo.

SRA. TRIGO.- Señor presidente: pidiendo disculpas porque ya fue votado por el Cuerpo, solicito que se incorporen por Secretaría los fundamentos del proyecto 8740, que tiene que ver con el Día Internacional del Árbol. Resumidamente, quiero expresar que este tema también es política de Estado municipal y resaltar que nuestra ciudad tiene que ser forestada.

Dada la importancia de la temática, a efectos de no hacer más extensa la sesión, reitero mi pedido de que se incorporen por Secretaría los fundamentos.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Así se hará, señora concejala, y al finalizar vamos a hacer extensiva una invitación referente a esa actividad.

12.

.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Conforme lo resuelto en la Comisión de Labor Parlamentaria, tiene la palabra el concejal Juan Domingo Viola.

SR. VIOLA.- Señor presidente: solicito que se incorpore el anexo con los dictámenes de los asuntos despachados por las distintas comisiones y que se

omita su lectura por contar cada concejal con la remisión de los mismos a través de la Secretaría General de Comisiones.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- En consideración la moción del concejal Juan Domingo Viola. Los que estén por la afirmativa sírvanse expresarlo.

- Se vota y aprueba.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Aprobada.

(INCORPORAR ANEXO)

13.

29 DE AGOSTO, JORNADA CONMEMORATIVA DEL “DÍA NACIONAL DEL ÁRBOL”. SEC. DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD. INVITACIÓN.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Antes de dar por finalizada la sesión quiero compartir una invitación que nos ha llegado desde la Secretaría de Gestión Ambiental y Sustentabilidad, que tiene que ver con lo que hacía mención la concejala Sandra Trigo, con motivo de la celebración del Día del Árbol.

La nota viene dirigida al viceintendente, pero, obviamente, es extensiva a todos los concejales y concejalas.

“Por medio de la presente lo invitamos a participar de la jornada que se realizará con motivo del Día del Árbol el día sábado 29 de agosto del presente año.

“Lo esperamos a partir de las 11 de la mañana –aclaro; las y los esperamos a partir de las 11 de la mañana– en el Paseo Pradera de la Leona, en el Parque Sarmiento, donde se plantarán quinientos árboles autóctonos.

“Le pido respetuosamente que, por su intermedio, haga extensiva esta invitación a todos los bloques que integran el honorable Concejo Deliberante.

“Sin más, saludo muy atentamente.

“Magíster Jorge Gustavo Folloni, Secretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad de la Municipalidad de Córdoba”.

Entonces, mañana sábado, 29 de agosto, a partir de las 11 de la mañana estamos todas las concejales y concejales invitados al Paseo Pradera de la Leona en el Parque Sarmiento para la plantación de quinientos árboles.

Muchísimas gracias a la Secretaría de Gestión Ambiental.

- Se toma conocimiento.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Antes de terminar, quiero compartir con ustedes la siguiente información: ayer comenzó la inscripción para todas las personas físicas y organizaciones que van a participar de la próxima Audiencia Pública a celebrarse el próximo miércoles 2 de septiembre. A partir de las 10 de la mañana y hasta las 11 de la mañana, horario en la cual empezamos esta sesión especial, había 101 participantes inscriptos, de las cuales 55 han pedido hacer uso de la palabra. Se va a utilizar la modalidad de la plataforma digital Zoom.

Hay muy buen ritmo y demanda de participación. Si entendemos que la información y la publicidad por medios gráficos va a comenzar a partir de hoy – tenemos todo el fin de semana por delante–, auguramos y estamos viendo – como lo hablamos en Comisión de Labor Parlamentaria– una muy buena demanda de participación, por lo cual, el martes haremos una reunión especial de dicha comisión para ver cómo organizamos el funcionamiento de la referida Audiencia habida cuenta de esta oportunidad que se presenta.

Me parecía importante compartir con ustedes esta información.

No habiendo más asuntos que tratar, invito a la concejala Sandra Trigo a arriar la Bandera nacional del mástil del recinto y a todas las presentes y todos los presentes a ponernos de pie.

- Así se hace.

SR. PRESIDENTE (Passerini).- Queda levantada la sesión.

- Es la hora 12 y 52.

FERNANDO VALOR
Coordinador Cuerpo de Taquígrafos